NOTA ACLARATORIA

ADRES-CTO-829-2026
CONTRATISTA: VIGILANCIA Y SEGURIDAD 365 LIMITADA
EJECUCIÓN DEL CONTRATO – PERIODO: JULIO DE 2026

Por medio de la presente se efectúa la siguiente aclaración:

En el caso de generase diferencias entre la corrección aritmética de la factura y los valores al interior de la misma, esto corresponde a aproximaciones que realiza el software de facturación. En el entendido de que dichas diferencias no son significativas desde nuestra posición de contratista asumimos las mismas y renunciamos a cualquier reclamación por estos conceptos.

YULY MARCELA TORRES BARAJAS
CC 52.810.936
REPRESENTANTE LEGAL
VIGILANCIA Y SEGURIDAD 365 LTDA